

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º86980 Acta 29

Bogotá, D. C., doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

Luz Dary Viana Pineda vs. Unidad Administrativa Especial de gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

12/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00



Sala de Casacidi Latina de Dan.

SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201800223-01
RADICADO INTERNO:	86980
RECURRENTE:	LUZ DARY VIANA PINEDA
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>3 septiembre de 2020</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>87</u> la providencia proferida_lel <u>12 de agosto de 2020</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **8 de septiembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **12 de agosto de 2020**).

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **9 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL.**

SECRETARIA